

INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL 2018

Como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de la empresa COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía me ha proporcionado todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta delicada función.

El procedimiento de revisión se lo ha realizado mensualmente con el personal involucrado en el área contable, dejando constancia que ha sido muy importante la colaboración en la entrega de los documentos solicitados.

Luego de la revisión de los registros contables, se determina que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera que la rigen.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

- a) **ACTIVOS:** Los activos totales ascienden a \$ 492.783,73 dólares de los cuales se refleja y se analiza las cuentas mas relevantes tales como; Bancos sustentada en la respectiva conciliación bancaria por un valor de \$ 47.443,98 dólares, se analiza las cuentas exigibles en las cuales se determina que no tiene cartera de clientes, el exigible está determinado por las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito por un valor de \$ 23.193,80 dólares, La empresa; se refleja el valor de \$ 8.974,90 de Crédito Tributario de IVA y retenciones en la fuente por \$ 45.087,80 valores que se compensaran tanto con IVA en ventas así como el impuesto a la renta empresa del ejercicio económico ,posteriormente se revisa la cuenta inventarios que al cierre del ejercicio refleja un valor de \$ 298.258,15 dólares, que corresponden a los dos locales que mantiene la empresa, en dos prestigiosos centros comerciales de la ciudad, se revisa también los activos fijos cuyo valor luego de las respectivas depreciaciones ascienden a un valor neto de \$ 61.613,35 dólares. Con estas cuentas se determina el 98,34% del total de activos por los que se determina que no existen desviaciones significativas en la estructura contable.

PASIVOS: Siguiendo el esquema cronológico de los Estados Financieros, revisamos los pasivos totales con un valor de \$ 344.690,60 dólares, de los cuales las cuentas mas importantes son las que hemos determinado revisarlas por su nivel de importancia; Las cuentas por pagar a los proveedores del exterior por un valor de \$ 250.409,66 dólares debido a las importaciones por las compras de mercadería destinadas para la venta. Otra cuenta que se refleja en el pasivo es las cuentas por pagar a Accionistas por un valor de \$ 75,506.95 dólares, las obligaciones tributarias por obligaciones mensuales por retenciones en la fuente y

del IVA por un valor de \$ 1.968,80 dólares, se determinan las obligaciones con los trabajadores por beneficios de ley por un valor de \$ 12.530,30 dólares, se refleja también el valor de \$ 6.354,70 dólares que es el impuesto a la renta 2018 que corresponde al impuesto mínimo, ya que el impuesto a la renta determinada es menor a este anticipo, la empresa refleja una pérdida del ejercicio, con estas cuentas queda analizado los pasivos.

PATRIMONIO: Esta cuenta está estructurada por el Capital Suscrito y pagado con un rubro de \$ 30.000,00 dólares, según escritura Pública de Constitución transformada a la moneda oficial circulante en el Ecuador, Las reservas legales acumuladas ascienden a \$ 23.958,91 dólares. Las utilidades acumuladas por un valor de \$ 114.893,26 las pérdidas acumuladas \$ 26.006,02 que también forma parte integral del patrimonio, finalmente se refleja la pérdida neta del ejercicio por un valor de \$ 1.894.77 dólares, la cual será puesta en consideración de la Junta de Accionistas.

b) ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS: La empresa determina sus ingresos básicamente en la comercialización e importación de prendas de vestir direccionado al cuero y similares por lo cual sus ventas ascienden durante el año 2018 a \$ 747.425,68 dólares, a este valor se suma otros ingresos por reintegro de gastos por \$ 2.750,22 dólares, con lo cual el total de ingresos es de \$ 750.175,90 dólares.

COSTOS Y GASTOS: Los costos de ventas se basan principalmente en los productos importados para ser vendidos tales como; Artículos de cuero y demás artículos indispensables para poder generar la venta, el costo durante el ejercicio económico del 2018 fue de \$ 378.750,41 dólares. En los gastos de administración y ventas se pueden resaltar los siguientes rubros: Los Sueldos y salarios con sus beneficios de ley y los aportes a la Seguridad Social por un valor de \$ 75.406,46 dólares, los Honorarios profesionales por \$ 44.586,14 dólares, los arriendos de locales comerciales por \$ 78.576,53 mantenimiento y adecuaciones por \$ 19.465,25 dólares, La depreciación de los activos fijos refleja un valor de \$ 17.934,08 Los servicios básicos y públicos como energía eléctrica, agua ascienden a un valor de \$ 6.232,20 dólares, la cuenta ISD asciende a un valor de \$24.615,06 finalmente la cuenta de las comisiones por tarjetas de crédito recibidas de los clientes por un valor de \$ 64.078,97 dólares. Con estas cuentas se circularísa los costos y gastos en un 89,88% del total de costos y gastos que ascienden a un valor de \$ 744.928,92 dólares.

Dejando una utilidad contable de \$ 5.246,98 dólares, a está utilidad se aplica el 15% para trabajadores por \$ 787,05 quedando como saldo \$ 4.459,93 se debe aplicar la conciliación tributaria determinada en la Ley de Régimen tributario para calcular la base para el cálculo del Impuesto a la renta, luego de lo cual se determina que el impuesto a la renta es menor al anticipo de impuesto a la renta calculado con la información del año 2017, de acuerdo a la legislación

ecuatoriana, determinando una pérdida de \$ 1.894,72 dólares, que debe ser puesta a disposición de la Junta General de Accionistas.

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido oportunamente para conocer los resultados del ejercicio Económico en mención, cumpliendo lo establecido en los estatutos de constitución de la Compañía, a la cual fui invitado para conocer los parámetros económicos, objetivos cumplidos y la proyección que tendrá la empresa para el siguiente ejercicio.

FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

Se revisa los documentos Fiscales Tributarios y Laborales determinando que existe puntualidad y cumplimiento en las obligaciones con las entidades de control tributaria (SRI) Societaria (SIC) Laboral (SUT), así como los empleados por lo cual no existe ninguna observación.

CONTROL INTERNO

Sobre el control interno debo mencionar que se debe realizar un control más adecuado sobre los detalles de tarjetas de crédito coordinando, con las entidades financieras emisoras de las mismas, para determinar saldos y plazos reales de acreditación en las cuentas bancarias de la empresa.

4.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mi criterio son los más relevantes. Como dato importante a ser tomado en cuenta es que; el Gobierno decretó que para el próximo ejercicio económico ya no se aplicará como impuesto a la renta, el mayor entre el cálculo con la tasa del Impuesto a la renta y el cálculo del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio inmediato anterior, es decir se aplicara la tasa del 22% o 25% sobre el resultado del ejercicio. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, extendiendo mi agradecimiento al directorio y a la administración por la confianza depositada en tan delicada labor y me pongo a su disposición para absolver cualquier inquietud, sin mas me suscribo.

Atentamente,



Guido P. Vega V.
RUC 1710046515001